

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-1114
Salta, 31 de agosto 2012
Expediente N° 10.987/11

VISTO:

Que en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 19° del Reglamento de Concursos, se ha publicado en el avisador de esta Facultad la nómina de aspirantes inscriptos para el Concurso de Un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de la asignatura PRACTICA GEOLOGICA III de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, vencido el plazo previsto por el Art. 20° del Reglamento antedicho, no se han producido impugnaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

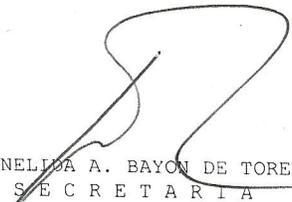
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la inscripción del siguiente aspirante al concurso de 1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación simple de la asignatura PRACTICA GEOLOGICA III de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad:

1.- Dr. FERNANDO DANIEL HONGN

Doc. N° 13.712.196.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Geología, Cátedra, Interesado, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese. Slg.


Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES